UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 9:30 horas del día 29 de octubre de 2010, se reunieron en la Sala 1 de la Escuela de Artes extensión Tecate, los CC. ISAÍ PACHECO RUIZ, MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, THALÍA GAONA ARREDONDO Y GILBERTO MANUEL GALINDO ALDANA, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Secretario Académico de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.-Que en la sesión ordinaria del 7 de octubre de 2010 el pleno del Consejo Universitario turnó a esta Comisión la propuesta presentada por el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, para otorgar el nombramiento Doctor Honoris Causa al Dr. David Piñera Ramírez, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1.-Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, donde se describe la trayectoria del Dr. David Piñera Ramírez, señalamos que con apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 4 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos excepcionales para el otorgamiento de la distinción propuesta,
- 2.-Por su excepcional visión para forjar el sentido de pertenencia e identidad al contribuir a la promoción, dictamen y selección de la trilogía de los símbolos universitarios: Escudo y Lema que nos representan, Letra y Música del Canto Universitario, y sus valiosas contribuciones al desarrollo de las actividades de difusión cultural universitaria.

Aulutzul.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

- 3.-Por su contribución a la fundación de Escuelas hoy Facultades, Centros de Investigación hoy consolidados como Institutos de Investigación, su entusiasta e incansable labor de formación de estudiantes y sus excepcionales análisis históricos sobre la educación superior en México,
- 4.-Por su relevante labor de investigación, penetrando en las complejas realidades jurídico-sociales de Baja California, que le han valido el Reconocimiento al Mérito Académico en el área de Educación y Humanidades 1991 y el de Investigador Emérito 1997, ambos por la UABC,
- 5.-Por su rica y fecunda producción científica, reflejada en más de 100 ponencias nacionales e internacionales, 53 publicaciones y 29 libros, aunada a una permanente labor de divulgación de la historia regional de la Frontera Norte,
- 6.-Por sus destacados reconocimientos nacionales, entre los que sobresale la Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León, otorgada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística de la ciudad de Monterrey, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, Miembro de Número y Vitalicio de la Academia Mexicana de Historia y Forjador de Baja California,
- 7.-Por su entrega a la construcción de referentes identitarios de lo fronterizo y lo universitario, espíritu emprendedor y laborioso, proyectado en sus afanes de historiador, hombre comprometido con sus ideas y con los sueños e ideales de otros, maestro incansable, aprendiz confeso de la historia que ama y para la que vive con intensidad y pasión envidiable, por su sencillez, carisma, calidad humana y su gran amor por la Universidad Autónoma de Baja California.

Con base en las consideraciones anteriores, se emite el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar "Doctor Honoris Causa" al Doctor David Piñera Ramírez, que propone el Rector a iniciativa del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana.

Atentamente

Tecate, Baja California, a 29 de Octubre de 2010

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

ISAÍ PACHECO RUIZ
Director del Instituto de

Investigaciones Oceanológicas

MAGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO Director de la Facultad de Ingeniería

Mexicali

Aculunt fall-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

PABLO JESÚS GONZÁLEZ

REYES

Director del Instituto de Investigaciones Sociales SARA CORTÉS BARGALLO

Directora de la Facultad de Medicina

y Psicología

THALÍA GAONA ARREDONDO Profesora de la Facultad de Arquitectura

y Diseño

GILDENTO MANUEL GALINDO ALDANA

Profesor de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria